

ACTA NÚM. 268 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA UNO DE NOVIEMBRE DE 2011, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA UNO DE NOVIEMBRE DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 33 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 8 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 41 LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXAN).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.
DIPUTADOS:**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 63 FRACCIONES VII Y IX, RELATIVA A LA APROBACIÓN ANUAL DE LA LEY DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PREVIO EXAMEN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ENVIADO POR EL EJECUTIVO ESTATAL.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA QUE ADICIONA EL ART. 159 BIS 1 A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A OFRECER ESTÍMULOS FISCALES A LAS EMPRESAS QUE APOYEN PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE CONDICIONES AMBIENTALES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ INICIATIVA DE DECRETO PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 79, 81, 82, 83, 91 Y 94, ASÍ COMO LA ADICIÓN DEL ART. 94 BIS, A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA HACER AÚN MÁS EFICAZ LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

INFORME DE COMISIONES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA UNIDAD COORDINADORA DE ADUANAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, A EFECTO DE QUE ANALICEN LA VIABILIDAD Y POSIBILIDAD DE QUE PARTE DE LA MERCANCÍA DECOMISADA EN LA ADUANA DE COLOMBIA, NUEVO LEÓN, SEA DONADA A LAS ASOCIACIONES DE BENEFICENCIA QUE TIENEN ACTIVIDAD EN NUESTRO ESTADO, EMITIENDO PARA TAL EFECTO LOS LINEAMIENTOS QUE CORRESPONDA. INTERVINO LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, CON PROPUESTA DE ADICIÓN A FIN DE QUE SE INCLUYAN LOS MUNICIPIOS RURALES DE NUEVO LEÓN, QUE TENGAN MAYORES NECESIDADES PRESUPUESTALES. LA DIPUTADA PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN. INTERVINIERON TAMBIÉN A FAVOR LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS CON LA ADICIÓN PROPUESTA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE LOS CIUDADANOS NO PERCIBEN QUE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO ESTÉN HACIENDO LO NECESARIO PARA REDUCIR O AL MENOS REGULAR LA DESASTROSA INSEGURIDAD QUE A DIARIO EROSIONA EL DETERIORADO TEJIDO SOCIAL. LA FALLIDA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO PARA CONTROLAR LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LOS COMPORTAMIENTOS DELINCUENCIALES NO HA FUNCIONADO, SE IMPLEMENTÓ CARECIENDO DE METAS Y OBJETIVOS DEJANDO A LOS CIUDADANOS INDEFINIDAMENTE A MERCED DE LAS CONDUCTAS CRIMINALES. POR LO QUE VA A SER IMPOSIBLE SUPERAR ESTE PROBLEMA SI LOS GOBIERNOS DE TODOS

LOS NIVELES, CONTINÚAN RESISTIÉNDOSE A REALIZAR ACCIONES ADECUADAS.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

C. DIP. SECRETARIO:

C. DIP. SECRETARIO:

JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM. 268-LXXII-11- SO .
MARTES 1 DE NOV. DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 2011**

1. OFICIO 7.0 1336/2011 SIGNADO POR EL C. EDUARDO JAVIER DE LA GARZA LEAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, RELATIVOS A LOS NUEVO FRACCIONAMIENTOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DAVID EMIGDIO CHAPA GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

3. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE JUÁREZ, ARAMBERRI, GENERAL TERÁN, ITURBIDE, GENERAL ESCOBEDO, GARCÍA, BUSTAMANTE, VILLALDAMA, ALLENDE, GUADALUPE, CIÉNEGA DE FLORES Y RAYONES, NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, INSTITUTO DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA E INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2011.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

4. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS INSTITUTOS MUNICIPALES DEL DEPORTE NICOLAÍTA Y DE LA JUVENTUD DE SANTA CATARINA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN PRÓRROGA PARA PRESENTAR EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA

CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2011.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. GRACIELLA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL, PARA EL AÑO 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. GRACIELLA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2011. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
7. OFICIO NO. DGAJS/078/2011 SIGNADO POR LA C. LIC. ARACELI BARROSO RODRÍGUEZ, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE JUEGOS Y SORTEOS DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, UNIDAD DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 219/257/2011, RELATIVO AL EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INSTRUYA A LOS ENLACES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A DAR CABAL RESPUESTA Y CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REMITIDA A LA SECRETARÍA A SU DIGNO CARGO CON FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE UNA COPIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y JUICIOS DE REVISIÓN Y DE AMPARO DERIVADO DEL PERMISO DE OPERACIÓN OTORGADO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CENTROS DE APUESTAS.

LA DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, SOLICITÓ LA LECTURA DEL ASUNTO EN MENCIÓN.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 892, QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.